Precios de suscrición | Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios | Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.º — Mahón, juéves, 18 Junio de 1891. — N.º 2.977

Sección política

En el Mediterráneo

Absorbida ordinariamente la atencion nacional por los problemas interiores, económicos y políticos, rara vez nos asomamos al exterior para saber lo que ocurre en Europa, de la que vivimos aislados, como si nada nos importaran las palpitaciones de su vida política. Realmente, no estamos llamados á intervenir por iniciativa propia en las cuestiones que se debaten eu Europa y en los conflictos que se dibujan en el horizonte político; pero si podemos vernos envueltos, cuando menos lo pensemos, contra nuestra voluntad, en esos futuros y posibles conflictos. Ante esas eventualidades, los españoles debíamos seguir con más atencion los movimientos de la política internacional, que en estos dias ofrece algo de curioso y de nuevo que merece consignarse.

Por una parte parece haberse renovado la triple alianza con ciertas modificaciones en favor de Italia, como la garantía de Alemania y Austria contra posibles reivindicaciones del poder temporal del Papa; si cualquiera de las tres potencias se viera atacada por otra, las otras dos la auxiliarian; pero si, por el contrario, fuera una de ellas la agresora, las otras dos permanecerían neutrales. Respecto á los auxilios, Italia ha conseguido también, según dice la prensa europea mejor informada, algún alivio para las abrumadoras cargas que le impone la alianza.

Por otra parte, y esto es lo que más debe llamarnos la atencion, se confirma plenamente que existe, si no un tratado formal, un convenio por notas entre los gobiernos de Inglaterra é Italia, á virtud del cual aquélla protegería resueltamente á la segunda con su poder naval en el caso de que Francia con su escuadra atacase las costas italianas, especialmente las del Mediterráneo. Inglaterra se ha comprometido á sostener el «statu quo» en el Mediterráneo, es decir, á ejercer por estas aguas un papel como de Guardia civil. Así se desprende de las revelaciones de Mr. Millevoye, no desmentidas por el «Foreing office», sino más bien confirmadas por la prensa conservadora de Lóndres, aunque entre vaguedades y equívocos:

No se trata precisamente de defender las costas italianas, sino de mantener el «statu quo» mediterráneo, lo cual equivale, hablando en plata, á apoderarse de la autoridad y á ejercerla en un mar donde tenemos las islas Baleares y más de la mitad de nuestras costas. Parece que ese mar es cosa británica; su policía corresponde á Inglaterra; no puede introducirse alteracion alguna en el estado posesorio de sus costos y sus islas sin su venia; las potencias mediterráneas no tenemos autoridad en el Mediterráneo. Y los grandes intereses de Inglaterra en el Mediterráneo descansan sobre los fundamentos tan legítimos como Gibraltar y Egipto...

Contra ese género de Guardia civil todas las precauciones son pocas y hay que echar mano al bolsillo. Hay que preparar las cosas de manera que no solo no necesitemos la proteccion de semejante policía en el Mediterráneo, sino que, en su caso, podamos rechazarla.

(El Mercantil Valenciano.)

Noticias varias

D. Vicente Moreno

Por ser de actualidad y para avivar el recuerdo de uno de los héroes de nuestra independencia, reproducimos los siguientes datos históricos de la trágica muerte de D. Vicente Moreno, capitan de infantería del 1.º de Velez-Málaga.

En una tarde del año 1810, y cuando el general del ejército francés Sebastiani, despues de destrozar en Alcalá la Real á las tropas españolas mandadas por el duque de Alburquerque, se había apoderado casi sin resistencia de Granada, la plaza Real de la Alhambra presentaba un aspecto sombrío.

Una multitud silenciosa llenaba por completo, y en el centro, rodeada de soldados franceses, se levantaba la horca.

El redoble de un tambor, seco y estridente, llamó la atencion de todos hácia una de las boca-calles que afluyen á la plaza, á tiempo que en ella desembocaba una triste comitiva.

Un grupo de dragones, mandados por un oficial, traía preso y maniatado á un hombre de aspecto varonil y simpático, joven todavía y que ostentaba, bien que roto y deslucido, el honroso uniforme de capitán del ejército español.

Llegados que fueron al pié del patíbulo, atravesando la aterrada multitud, el oficial francés dijo en mal castellano, dirigindoése al preso:

—Señor capitán; por última vez os invito, en nombre del mariscal Sebastiani, á que jureis fidelidad á S. M. el rey José.

—Un español honrado—contestó con entereza el capitan—no puede jurar fidelidad á dos reyes. Yo juro morir por mi pátria.

En el semblante del francés se pintó la admiracion.

Despues de contemplar al preso por espacio de algunos segundos, pareció tomar una penosa resolucion é hizo una seña á uno de los soldados, que se destacó del grupo encaminándose, seguido de otros varios, hacia una calle inmediata.

El preso fué conducido á la horca y la cuerda falta tocó su cuello, sin que las facciones del héroe se alterasen.

Hubo unos momentos de horrible pausa.

A poco, un sordo rumor se oyó en el extremo de la plaza. Era que los franceses tráian miedo desmayada por el terror á una dama de noble aspecto y á dos niños de trece y diez años que acogidos á su madre, dirigian miradas de asombro y de ódio á los soldados.

Eran la aposa y los hijos del capitán español.

Al verlos éste, mortal palidez inundó su semblante, y cerró los ojos, como si quisiera apartar de sí aquellos seres queridos, cuya vista podia mermar su heróica fortaleza.

La multitud dominada por el terible drama miraba sin pestañear y sin producir el más ligero ruido.

A pocos pasos del patíbulo, los soldados abandonaron á la dama, que cayó de rodillas con sus hijos, extendiendo hácia su marido las manos, en ademán de súplica.

Entonces, el capitán, que habia logrado recobrar su serenidad, clavó en la dama y en los niños una mirada intensa y luminosa, y con voz entera dijo:

—¡Sepárate de ahí, Maria, sepárate de ahí! Mi gloria la cifro en morir por la pátría, y recuerda á tus hijos este ejemplo, para que aprendan de su padre á servirla con honor.

La dama ahogando un sollozo, cayó desplomada al suelo, mientras el heróico soldado de la pátria, izado en la horca, sufria la muerte de los mártires.

El escándalo
DEL «BACCARRAT»

Veredicto contra Sir W. Gordon.—Elocuente defensa de su abogado.—Discurso del presidente.—Violento lenguaje de la prensa contra el Príncipe de Gales—Alusiones al asunto del collar de la reina.—Severo comentario del "Times„.—Juicios del "Standard„.

Nuestros lectores conocen ya, por haberlo comunicado el telégrafo, el fallo del Jurado en este famoso proceso. La querella de Sir W. Gordon Cummin por injuria y calumnia contra los que le acusaban de haber hecho trampas jugando al *bacarrat*, no ha sido admitida. En otros términos el Jurado declara que no es difamar al noble escocés decir que es un tramposo, una vez que el hecho es cierto, y en su consecuencia, le condena al pago de las costas, que será una cantidad regular, dado lo que suelen pagarse estas cosas en la Gran Bretaña.

En las últimas sesiones, han llamado especialmente la atencion, por su viril energía, los discursos del *solicitor general*. Sir E. Clarke, abogado del teniente coronel, y el resúmen del presidente, Lord Coleridge, el cual, como se recordará, es al mismo tiempo presidente del Tribunal Supremo, ó segun el tecnicismo británico, Justicia mayor de Inglaterra *(Chief Justice of England)*.

La defensa que del tramposo aristócrata hizo su abogado se fundó principalmente en estos dos argumentos: Ni el príncipe de Gales, ni el general Owen Williams creyeron en la culpabilidad de su defendido; pues de lo contrario, como feld-mariscal el primero, y como teniente general el segundo, se hubieran apresurado á poner el hecho en conocimiento del duque de Cambridge, generalísimo del ejército inglés. Y respecto al documento suscrito por su cliente, en que este, al comprometerse á no volver á jugar, reconoce de una manera implícita su delito, tiene tambien explicacion en la lealtad de Sir Gordon, que prefiere declararse culpable ante un número limitado de personas que se obligan á guardar el secreto, antes que consentir en un escándalo que ha de afectar á su alteza real, el heredero de la corona.

Con quien estuvo muy duro, con evidente satisfaccion del público, fué con los Wilson, los dueños de la casa, que fueron los principales acusadores de su defendido.

«Yo creia—dijo el solicitor—que cuando un oficial que desde hace veintitres años sirve con honra en el ejército, un noble de antigua estirpe, que constantemente ha figurado en primera línea entre lo más distinguido de la sociedad, afirma bajo su palabra de honor no haber cometido un acto de la clase del que se le imputa, nada más era necesario para que las personas que por cualquier circunstancia hubieran podido creer lo contrario, se apresuraran á confesar su error.»

Insinua además que las dos noches que, segun dicen, se vió hacer trampas al *baronet*, no tenian sus compañeros de juego la cabeza bastante firme para darse cuenta fielmente de lo que ocurria. Los últimos párrafos de su discurso, en que dirigiéndose á los jurados recuerda los brillantes hechos de Sir William, su pasado intachable y la entereza con que sin temor á las consecuencias, al ver divulgado el secreto de lo ocurrido en Tranby Croft, se apresura él mismo á acudir á los tribunales, valieron al elocuente abogado una espontánea y nutrida salva de aplausos que tuvo que cortar el presidente exclamando: «¡Silencio! ¡esto no es un teatro!»

El discurso resúmen de lord Coleridge duró cuatro horas, mereciendo unánimes elogios por la lucidez é imparcialidad con que presentó todos los hechos:

«La cuestion se reduce á saber—dijo—si los que han acusado á sir W. Gordon Cumming de haber hecho trampas en el juego, han dicho verdad ó no.»

Y acto seguido procede a una larga y minuciosa exposicion de los hechos, que no es necesario repetir.

Los amigos del acusado oficial no han obrado bien, en concepto del presidente, en condenarlé sin oirle. «Yo, como juez, no hubiera hecho semejante cosa.» La firma del famoso documento constituve, diga lo que quiera el abogado de sir William, irrecusable prueba de la culpabilidad de este. Ningun hombre honrado, creyéndose inocente, se prestaria á poner su firma al pié de tal documento.

Por último, lord Coleridge dijo al jurado que no debia preocuparse de los incidentes secundarios de la causa, especialmente de la parte que en ella habian tenido el príncipe de Gales y el general Williams.

«Si el feld-mariscal príncipe de Gales y el teniente general sir Owen Williams han infringido las leyes militares, á nosotros no toca juzgarlos. Cuestion es esa de la competencia de un tribunal militar.»

Terminado el discurso del presidente, el Jurado se retiró á la sala de deliberaciones, volviendo á los diez minutos con el veredicto que antes hemos dicho.

Como es de esperar, dada la importancia de las personas mezcladas en el asunto, todos los periódicos ingleses comentan largamente el proceso, censurando con energía la aficion del príncipe de Gales al juego, que llega hasta el punto de que cuando va de viaje llevá siempre en la maleta las fichas del *baccarrat*, que para mayor ostentacion están marcadas con sus armas.

El *Daily Chonicle* y el *Daily News* se expresan en lenguaje casi revolucionario, diciendo que muy bien pudiera ejercer esta cuestion en los destinos del principe de Gales, influencia semejante á la que el asunto del collar de la reina tuvo en la suerte de María Antonieta. Es curioso que ambos periódicos evoquen el mismo recuerdo histórico.

El *Daily News*, órgano del partido liberal, encuentra grotesco, por lo que respecta al principe, que sea él mismo quien

haya llevado los elementos necesarios para armar una partida de *baccarrat*, á la manera que un musulman lleva consigo la alfombra que utiliza al decir sus oraciones.

El *Morning Post*, que representa en general la opinion del mundo elegante, dice que estas cuestiones se deben resolver siempre en la mesa de juego. El único periódico que sale á la defensa del príncipe, es el *Daily Telegraph*. El lenguaje de la gran prensa conservadora, especialmente del *Times* y del *Standard*, merece especial mencion.

El *Times* declara expresar la opinion de millones de ingleses, «que desean, como dijo lord Coleridge, que las instituciones se mantengan sagradas y respetables, lamentando profundamente que el príncipe haya andado mezclado, no solo en el proceso, sino en las circunstancias que lo produjeron. Lo que afecta dolorosamente al público es que el príncipe se haya sentado á la mesa del baccarrat, que la partida de juego se haya hecho para agradarle, que se hayan empleado sus propias fichas, llevadas especialmente con este objeto, y que el círculo de sus íntimos esté formado por un grupo de jugadores.

«Sir W. Gordon Cummin—dice en el último párrafo—fué obligado á firmar una declaracion comprometiéndose á no volver á tocar una carta. Nosotros celebraríamos por la sociedad inglesa en general, que el resultado de este desdichado asunto fuera que el príncipe de Gales hubiera firmado una declaracion semejante.»

El *Standart*, órgano del jefe del gobierno, va tal vez más allá en sus censuras.

«Toda la cuestion—dice—es dolorosa y lamentable desde el principio al fin: pero hay que convenir en que la conducta de las personas á quienes afecta, es escepcional.

No es común, ciertamente, que los oficiales ingleses hrgan trampas en el juego, ni que los *gentlment* viajen con una caja de fichas de bacarrat en la maleta, ni que las damas inglesas emplear para vigilar á sus invitados un sistema de epionaje cualquiera.

Por si lo anterior no fuera bastante, agrega con toda claridad que el «príncipe de Gales no debe ser esceptuado de la censura que ha caido sobre sus compañeros.»

El jorobado de Marsella

Hace tiempo hablaron los periódicos de las ganancias realizadas en el juego por el ex-soberano de Servia, que ascienden á cuatroscientos y pico mil francos. Ahora, en tres dias, ha ganado en un club de Paris otra suma bastante redonda: 130.000 francos.

Con este motivo, entre algunos de sus compañeros de juego se dice ya que el ex-rey Milano posee un *fetiche*, es decir, un talisman, que le depara las cartas más ventajosas y le preserva de la mala suerte.

Hay quien asegura que el esposo de la reina Natalia lleva en el bolsillo un pedacito de cuerda de ahorcado, que, conforme es sabido, constituye un excelente amuleto, y hay quien pretende que el príncipe tiene la suerte de encontrar así que pone los piés en la calle á un jorobado, sobre cuya joroba frota delicadamente un manojito de billetes de Banco. Eso es tambien, segun afirman algunos jugadores, uno de los mejores medio para obterner las sonrisas de la fortuna, y á ello debe M. B. T., un corcobado muy conocido en Marsella, el haber pasado desde una situacion muy precaria á una más que durada mediania.

Mr. B. era un humilde escribiente en una oficina municipal, que un dia tuvo que abandonar por haber arrojado un tintero á la cabeza de su superior jerárquico, que había tenido el mal gusto y la poca caridad de burlarse de su corcoba.

Puesto de patitas en la calle, el pobre B. buscó en vano durante algunos dias una nueva colocacion que le permitiese comer: tras muchos pasos, después de consumir sus escasas economías el infeliz jorobado, veía el momento llegado de pedir una limosna, y disponíase á ello con toda la amargura de su alma, cuando una noche sintió que una mano frotaba suavemente aquella colina que la naturaleza había puesto sobre sus espaldas. Volvióse indignado para apostrofar al imprudente que tales bromas se permitía, y se halló con un caballero de respetable aspecto que le dijo con mucha cortesía:

—Perdonad, amigo, no toméis eso á mala parte; pero subo al Casino para tallar una banca, y paréceme que el contacto de vuestra... protuberancia puede proporcionarme una buena ganancia.

Y después de saludar de nuevo, subió las escaleras del Círculo, mientras que el jorobado, obedeciendo á una esperanza instintiva, se quedaba inmóvil en la acera.

Durante tres ó cuatro horas aguardó impertérrito. Del Casino iban descendiendo una tras otra muchas personas, que el escribiente miraba con ansiedad. Por fin vió aparecer á su... frotador. Bajaba con el rostro radiante de alegría, y al ver al jorobado, se fué hacia él, con la mano tendida.

—Querido mio—le dijo—habeis hecho muy bien en permanecer aquí: gracias á vuestra... eminencia dorsal he ganado bárbaramente; 200 000 francos! ¿Queréis hacerme el obsequio de aceptar una décima parte? Ahí tenéis 20.000 francos.

¡Veinte mil francos para un hombre que había pasado el día sin comer por no tener un mísero sueldo en el bolsillo!

El buen hombre los cogió con lágrimas de alegría, y desde el día siguiente buscó el medio de colocar su capitalito. Un amigo le aconsejó que comprase obligaciones de una línea férrea; hízolo así M. B., y antes de encerar los valores bajo triple llave, tuvo la feliz ocurrencia de pasarlos uno tras otro sobre la redondez de su jiba; ¡soberbia inspiracion que el cielo atendió! Vino el período del sorteo semestral, y una de las obligaciones salió amortizada cou el número 1, lo cual daba á su poseedor derecho á una prima de 200.000 francos.

M. B. profesa desde aquel día un verdadero culto por su joroba, y hasta se dice que demuestra cierta compasión por los que han nacido sin aditamentos en los omoplatos.

MAHON

Del telegrama que ayer publicamos en nuestra última hora se desprende que tras laboriosísima gestacion, la minoría conservadora de la comision permanente de la Diputacion provincial, ayudada por el Sr. Gobernador, que en este *caso* ha ejercido ó ejercerá de comadrona, dará á luz la anulacion de las últimas elecciones municipales de Mahon.

Lo sentimos por los señores conservadores; porque á la verdad, esto de hacer anular unas elecciones en las que no tomaron parte, teniendo necesidad para ello de recurrir al voto de calidad del Sr. Gobernador de la provincia, para sufrir la derrota más ignominiosa, si acaso se atreven á luchar, que ha sufrido jamás partido alguno, es hacer el papel más desairado del mundo, tan desairado que se necesita ser conservador mahonés para tener la poca.... aprehension de apechugar con él.

—

La republicana Villacárlos, recibió ayer con júbilo inmenso la noticia de la anulacion de las últimas elecciones de concejales, no siendo las mugeres las que menor parte tomaban en el público entusiasmo.

Pero señor; ¿estarán locos los republicanos villacarlinos? Porque esto de alegrarse porque con la anulacion de las elecciones se proporcione al partido conservador nueva ocasion de alcanzar otro brillante triunfo, más brillante si cabe que el alcanzado en las elecciones anuladas, no se le ocurre más que á cabezas tan destornilladas como las de los republicanos.

¿No es verdad ducal trompetero?

—

En el vapor correo "Puerto Mahon„, ha regresado hoy á esta ciudad, nuestro queridísimo amigo y correligionario el concejal del Ayuntamiento don Bartolomé Escudero Manent.

***

También hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro no menos querido amigo D. Juan Fronty Orfila, que viene á pasar una temporada entre nosotros.

Bienvenidos sean.

—

En la revista mensual "Nuevo Teatro Crítico„, año 1.° n.° 6, correspondiente al mes actual, que dirije la celebrada autora D.ª Emilia Pardo Bazán, hallamos las siguientes líneas (pags. 88-89) que copiamos, por referirse á un asunto que ya conocen nuestros lectores, sobre haber calificado falsamente la espresada señora á nuestro paisano y amigo el Dr. Guardia, por su escrito inserto en la "Revue Philosophique„, sobre los Sres. Valera y Menendez Pelayo.

Imposible parece que la despreocupada autora de "Los Pazos de Ulloa„ y de "La Madre Naturaleza„, haya podido salir á la palestra en defensa de los referidos señores, que podrán tener el estilo elegante y todo el mérito que quieran concederles sus partidarios, pero que sus notables escritos son todos ponzoña para la humanidad, la cual necesita apóstoles para el porvenir y no apologistas de edades que se fueron con todos sus defectos sin hallar ningún Jeremías que las llore ni las eche de menos, á pesar de los tiempos de malestar en que vivimos, pero que á lo menos tienden al bien y á la ilustración de la familia universal.

He aquí las líneas á que hacemos referencia.

"*Y ante todo, he de anotar otro mérito, en mi concepto muy singular, del discurso de Menéndez y Pelayo: la dignidad y mesura conque se expresó refiriéndose á los conceptos durísimos que respecto á sus obras, y en general á la ciencia y cultura de nuestra patria omitiera el doctor Guardia en la "Revue Philosophique„. Por señas que este acérrimo detractor de nuestra mentalidad pasada y presente me envia una atenta misiva desde París, á fin de que rectifique algo que escribí sobre su raza y creencias. Díceme que ni es judío, ni converso ni mallorquin. Rectifico, pues, de buen grado lo de judío, y rectificado lo de judío, lo de converso no ha menester rectificación. En cuanto á lo de mallorquin, he vuelto á enterarme, y afirman que no es sino menorquin el doctor Guardia. ¿No merece observarse el que una persona de criterio tan moderno se crea lastimada porque la supongan de raza israelita?*„

Aunque á la legua se destaca que la rectificación se ha hecho de mala gana, creemos que nuestro amigo y paisano el Dr. D. José Miguel Guardia se preciará de ser menorquin sin ribetes de judío ni converso, por más que esto nos tendría á nosotros sin cuidado. La humanidad ha de ser al fin una y única á pesar de sus creencias, pensamientos, razas y colores, y nos debe preocupar muy poco el nombre con que los fanáticos nos señalen.

—

Según tenemos entendido, este año no se cantarán las solemnes completas que cada año se cantan en la ermita de S. Juan, en la víspera del santo, á causa del mal estado en que se encuentra el piso del *Plá* á consecuencia de las obras que se están verificando en la fuente de dicho sitio.

—

Recordamos á quien pueda interesar que el sábado 20 del corriente tendrá lugar la subasta para la construccion de un departamento especial para enfermedades contagiosas en el hospital civil de esta ciudad.

***

Aviso á los dilettanti.—El propio dia tendrá lugar la segunda subasta del teatro Principal.

—

En el vapor correo ha llegado hoy D. José Alcalde, administrador subalterno de Hacienda de esta ciudad.

—

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el sábado próximo día 20.

Premio mayor, 140.000 pesetas.

Precio del billete entero, 50 id.

Id. de la fraccion ó décimo, 5 id.

—

La carga que embarcó ayer tarde con destino á Palma el vapor-correo "Nuevo-Mahonés,„ es la siguiente.

12 cajas queso, 40 sacos lana, 2 cajas calzado 3 sacos patatas, 7 barriles vino tinto, 3 bultos pieles curtidas, 1 fardo tejido goma elástica, 1 bulto hierro en moldes, 1 caja tejido de lana, 132 cabezas ganado lanar, 22 id. ganado vacuno, sacos vacios piperia y otros efectos.

—

Conforme ofrecimos á nuestros lectores publicamos á continuacion una relacion de los objetos donados al *Museo Municipal* por D. Antonio Gutierrez y Victori.

3 discos de piedra labrada.
16 id. de barro cocido.
1 id. id. id. grande.
20 id. id. id. labrados.
22 dardos de obsidiana de varias dimensiones.
4 id. de mármol blanco.
1 id. de jaspe rojo.
10 ídolos de barro cocido.
2 fragmentos de fruto exótico.
13 caretas de mármol blanco.
3 id. de barro cocido
11 raspadores de obsidiana.
12 cuchillos de id. de varias dimensiones.
2 hachitas de piedra.
2 fragmentos de cerámica.
3 bruñidores de obsidiana.
1 objeto de barro cocido en forma de cuchara.
12 colgantes de mármol.
4 id. de piedra verde.
1 gargantilla de discos de piedra verde.
1 brazalete de mármol blanco.
9 ídolos de id. id.
2 hachitas de id. id.
2 tenletles de obsidiana.
2 id. de mármol blanco.
1 fragmento de osejera de piedra de cenicienta.
1 aguja de cobre grande.
2 id. id. regulares.
7 id. id. pequeñas.
9 sellos de barro cocido para adornar ídolos y vasijas.
1 taza pequeña de barro cocido.
1 fecolete ó moledor.
1 candelero de barro cocido.
1 pito de id. id.
2 moldes para ídolos de id.
1 objeto de barro cocido barnizado, al parecer parte superior de una pipa.
1 pieza ó diente del Macahurl.
16 cuentas de mármol blanco.
36 bustos pequeños de barro cocido.

Los pasajeros llegados en la mañana de hoy á bordo del vapor-correo "Puerto-Mahon„ son los siguientes:

De Barcelona

D. Juan F. Taltavull, Juan Martorell, Marcos Mercadal y esposa, Bartolomé Escudero, Juan Fronty y esposa, José M. Sintes, Rafael Pons, dos hijos y dos criadas, Pedro Pons, Juan Arguimbau y una hija, Práxedes Verdaguer, Antonio Pons, Juana Fontcuberta, Francisco Trielle, Antonio Ponsetv, Cosme Parpal, Adelaida Travesí, Sebastian Serra, Gabriel Pastor, José Cáceres, José Sintes, José Torres, Sebastian Gassiot, Pedro Carreras, Juan Piris é hijo, Juan Lorosa, José Alcalde, Francisco Rambla, Francisco Cuartero, Angela Fresinet, Teodoro Estrella, Joaquin Roig, Luis Gimier, José Pons.

De Alcudia

D. José Juan, Francisco Salas, esposa y una hija, Juana Molina, Miguel Dalmau, Pedro Valls y una hija, Bartolomé Escudero, Bartolomé Morey, Maria Bauleras, Antonio Morillo.—Total 56.

La carga de que ha sido portador el vapor "Puerto Mahon„, es la siguiente:

70 fardos bacalao, 55 sacos harina, 4 sacos café, 10 cajas chocolate, 17 cajas jabón, 3 bocoyes aguardiente, 3 pipas aceite de oliva, 28 cajas cerveza, 8 fardos cartón, 10 bultos productos farmacéuticos, 7 cajas quincalla, 4 cajas algodón torcido, 2 cajas hierro, 25 fardos suela curtida, 23 fardos pieles curtidas, 1 caja bujías, 1 caja dulces, 1 saco yeso en polvo, 2 rollos zinc en planchas, 1 caja estaño, 2 cajas cera, 2 espuertas clavazón, 1 fardo tejido yute, 4 cajas madera ordinaria, 1 bala algodón en rama, 1 bala borra de algodón, 1 coche de dos ruedas, 3 cajas papel, 1 caja letras de imprenta, 2 cajas sombreros fieltro, 1 caja vidrios planos, 1 fardo hules, 1 barril aceitunas, 1 caja confitura, 15 bultos tejidos, 250 bultos varios y otros efectos.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 17.

Para Palma, vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trips, efectos y la correspondencia.

Para Puerto-Cristi, laud *Jóven Pablo*, pat. Bernardo Bosch, con 4 trips. y patatas.

Para Barcelona, pail. *María*, pat. Gabriel Marsal, con 5 trips. y lastre.

Dia 18.

De Barcelona, vapor-correo *Puerto-Mahon*, cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trips. 56 pas. efectos y la correspondencia.

BOLSA DE MADRID

16 de Junio 4 t.

4 por 100 interior contado.	76'900
4 por 100 amortizable.	88'900
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'850

BOLSA DE BARCELONA

17 Junio 4 30 t.

4 por 100 interior.	76'850
4 por 100 exterior.	78'150
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba	105'000
Banco Hispano-Colonial	60'750
Acciones ferrocarril Francia	43'100
Id. Norte.	69'850
Id. Orense.	15'900
Id. Almansa.	153'750
Obligaciones Francia.	63'500
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	38'000
Id. Almansa	73'500
Compañía Trasatlántica	87'500
Cubas nuevas	98'250

CORREO DE HOY

Telegramas

Madrid 16, 10 m.

La duquesa de Castro Enriquez ha pedido nombrar algunos médicos para que reconozcan por su parte á la niña San Sebastian y la certificacion de los mismos obre al lado de la de los forenses. La duquesa ha entregado hoy al director de la cárcel de mujeres 500 pesetas para repartirlas entre las presas en memoria del fallecimiento de su padre, por ser hoy el aniversario del mismo.

El *Liberal* declara hoy que las minorías no autorizarán la celebracion de sesiones dobles para discutir los presupuestos; pero como el señor Sagasta ofreció ayer no oponer obstáculos á la discusion de aquellos, se cree que el mencionado periódico se referirá solo á las minorías republicanas.

Madrid 16 7-15 n.

En la sesion del Senado, el señor Silvela, contestando á la escitacion que ayer hizo el señor D. Venancio Gonzalez le ha dicho que remitirá á la Cámara cuantos documentos le habia pedido y que entiende, como el señor Gonzalez, que la oportunidad del debate será mayor cuando los tribunales hayan ultimado el asunto; pero que el gobierno aceptará el debate sobre dicho asunto en el caso de que se promueva, dejando toda la responsabilidad á sus iniciadores.

El señor Gonzalez ha dicho que esplanará su interpelacion cuando haya examinado los referidos documentos y otros que tiene pedidos sobre el último suceso ocurrido en Málaga, pues juzga que los males del caciquismo deben estudiarse en general y no como casos particulares.

Contestando á algunas preguntas del señor Portuondo, el ministro de Ultramar ha declarado que se habia presentado en el Congreso una proposicion para que se supriman los derechos de esportacion de los tabacos de la isla de Cuba en caso de que no se aprueban los presupuestos, y que podia anticipar que darán buen resultado las negociaciones establecidas con la república Argentina.

El conde de Canga Argüelles se ha quejado de la conducta observada por la prensa en el asunto relativo á la duquesa de Castro Enriquez.

El ministro de Gracia y Justicia ha prometido corregir ciertos abusos en el nuevo Código penal.

Ha continuado luego la interpelacion sobre la Marina, consumiendo un turno el Sr. Romero Giron, y el Senado se ha reunido despues en secciones.

Madrid 16 7 45 n.

El señor Cánovas ha esperimentado la pérdida de un pariente y por esta causa no ha concurrido hoy al Congreso.

La escuadra española de instruccion salió ayer de Jaffa con rumbo á Alejandría, en donde la visitará el Kedive de Egipto.

El Juzgado se ha constituido en el palacio de la duquesa de Castro Enriquez, practicando un minucioso reconocimiento. Hoy se comunicará á la duquesa el auto de ratificacion del de prision.

La interpelacion del Sr. Moya sobre los asuntos de Ultramar ha sido aplazada para el jueves próximo.

El director del periódico la *Libertad* ha declarado en el proceso relativo á la duquesa de Castro Enriquez, diciendo que ignora el origen de algunas cartas que han publicado sobre el referido particular.

Mañana presentará el Sr. Romero Robledo en el Congreso su anunciada proposicion incidenetal para discutir sobre algunas circunstancias del proceso instruido contra la duquesa de Castro Enriquez y pidiendo que quede garantido por los propios funcionarios judiciales el secreto del sumario.

Los diputados por las provincias de Pontevedra, Orense y Lugo practican gestiones para que los buques de la Compañía Trasatláutica hagan en cada cuarta espedicion escala en Vigo.

Madrid 16 10 n.

En la sesion del Congreso el señor Maura ha denunciado algunos abusos electorales cometidos en las islas Baleares.

El Sr. Botella ha dado cuenta de algunos abusos de la empresa esplotadora de los consumos de Sevilla.

Continuando la discusion del proyecto relativo al Banco de España, ha sido desechada una enmienda del Sr. Borja.

El ministro de Hacienda ha leido un proyecto concediendo una trasferencia de crédito para algunas atenciones del ministerio de la Guerra.

Alcaldía de Mahon

Festividad de San Juan Bautista

La festividad de San Juan Bautista se celebrará en esta ciudad el dia 24 del actual con carreras de caballos, potros, mulos y borricos en el Cos Nou, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una de las segundas ó su equivalente valor.

Las carreras empezarán á las 5 de la tarde del referido dia, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán previamente á la autoridad municipal que presida las carreras.

2.ª Para ganar premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la misma forma que en los años anteriores, saliendo á un mismo tiempo las caballerías y dando el "sus„ el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida, podrá dárseles el "sus„ paradas colocándose en este caso frente la tribuna de la presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente "tancar„), no tendrán obcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

3.ª Bajo igual multa se prohibe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiarse las corridas hasta que hayan terminado.

Mahon 17 de Junio de 1891.—D. Moysi.

Telégramas

Madrid 17 6 t.

Los síndicos de todos los gremios se reunirán el sábado para acordar la forma en que han de protestar contra la ley que autoriza al Banco de España para la mayor emision de billetes acabada de aprobar por el Congreso.

Un loco intentó penetrar en el palacio que habita la familia real en Aranjuez hiriendo el centinela.

El Senado ha tomado en consideracion una proposicion sobre ferrocarriles secundarios.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo apoya una proposicion incidental acerca la prision de la duquesa de Castro Enriquez.

En los Estados-Unidos ha ocurrido otra catástrofe fenomenal de la que ha resultado gran número de muertos y heridos.

FABRA.

Última hora

Nuestras predicciones se han cumplido; la minoría de la comision provincial ha lanzado al cuerpo electoral de Mahon el reto que presentíamos y deseábamos; un telegrama de nuestro corresponsal de Palma nos dice lo siguiente:

«El Gobernador acaba de anular las elecciones de Mahon y dar validez á las de Ferrerías, decidiendo los empates de ayer. D. Gerónimo Rius y D. Guillermo Nadal, han votado con el Gobernador; y D. Mariano Canals, D Heriberto Granells y D. Antonio Bosch en contra; las elecciones de Villacarlos, quedaron anuladas, conforme telegrafié ayer, por unanimidad.»

No tenemos tiempo ni espacio mas que para dar las gracias en nombre de los partidos liberal y republicano de Mahon á los dignísimos diputados que han sostenido en el seno de la comision la justicia y el derecho de los electores mahoneses y de dar la enhorabuena á nuestros amigos al grito de ¡Liberales y republicanos á las urnas!

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

D. DAMIAN MOYSI ALBERTÍ, ALCALDE-*Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.*

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el dia, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.° Despues de las nueve de la noche se permitirá bañarse, desde el paseo de la Alameda hasta la caseta de la falúa del Excmo. Sr. General Gobernador militar y desde la cuesta Larga hasta la referida punta de Calafiguera.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2, á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 17 Junio de 1891.—Damian Moysi.

***

Hago saber: Que estando próxima la estacion calurosa en que se hacen más activas y frecuentes las emanaciones insalubres y cumpliendo con el deber que me impone mi cargo de velar por la salud pública he creido oportuno dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho días, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlo á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.ª La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de es e bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas cantidad alguna de agua sucia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la "Colárselga„ y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados lo retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.ª La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de 5 á 25 pesetas.

9.ª Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Mahon 17 de Junio de 1891.—Damian Moysi.

Debiendo procederse á la construccion de 36 trajes y los que se vayan necesitando. para los corrigendos de la Penitenciaria Militar de la Fortaleza de Isabel II se hace público por medio de este anuncio para que llegue á conocimiento de las personas á quienes puede interesar y tomar parte en la subasta.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas de la Penitenciaria sitas en la espresada Fortaleza.—El Capitán, Francisco Cortezo y Armas.

VACUNACION Y REVACUNACION

(Empelt)

Habrá todos los sábados, de cuatro á cinco de la tarde, en el gabinete del cirujano D. Juan Cerezo, calle de las Moreras n.° 19 á los pobres que acrediten esta circunstancia se les vacunará gratis. Tambien pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Mahon 12 Junio de 1891.—Juan Cerezo. jv.

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote.

Venta en Mahón: Farmacias de D. Vicente Teidor, D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

En Ciudadela: Farmacia de D. Juan Gornés.

Para vender Lo está en el término de Mercadal, media hora lejos de Alayor conocido con el nombre de "Cucaña„ una viña de cabida seis mil cepas con una casita para albergue y retiro de sus habitantes. Informes, á su propio dueño calle del Angel 10.

Escribiente Se necesita uno para estar ocupado de nueve á una de la mañana, por espacio de dos meses. Informes en esta imprenta.

Criada Informarán de una que desea colocacion en la calle del Cos de Gracia n.° 145.

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Junio de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 30.000 billetes, al precio de 500 pesetas el billete divididos en decimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.095.000 pesetas en 1.530 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	140.000
1	de	70.000
1	de	35.000
1	de	15.000
23	de 3.000.	69.000
1.200	de 500.	600.000
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas . . .	49 500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 70.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 35.000 pesetas	49.500
2	aprox. de 4.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 5.000 id., para el premio 2.° . .	6.000
2	id. de 4.000 id., para el premio 3.° . .	3.500
1.530		1.095.000

Mahon 11 Junio de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.



Libros de lance

que se hallan de venta en esta imprenta:

La Ilustración Artística.—Años 1882—1883—1884—1885—1886—1887.
Germania.
Europa pintoresca.
Historia de Felipe II.
La leyenda del Cid.
Presidentes de los Estados-Unidos.
América Pintoresca.
Catecismo del Santo Concilio de Trento para los párrocos.
Sanchez.—Filosofía y moral cristiana.
Alfaro.—Historia de España.
Sanchez Casado.—Psicología, Lógica y Etica.
Javier Cobos. Teoría de la lectura.
García Mazo.—Catecismo de la Doctrina Cristiana.
Ráulien.—Apostolado de la mujer.
Aiguals de Izco.—La Escuela del Pueblo (4 tomos).
Paluzie.—Geografia.
Diaz de Baeza.—Programas de Religion y Moral (2 libros.
Julieta y Romeo, de Gounod, en francés para canto y piano.



La Funeraria

Taller de ataudes

Unico en su clase que pueda competir en baratura y buena construccion.

Ataudes forrados para niño de 2 pesetas 50 céntimos hasta 25 uno.

Ataudes forrados para hombre de 14 pesetas hasta 125 uno.

Además se construyen á la medida y al estilo de las grandes capitales en 4 horas.

Se alquilan ángeles é imperiales para la conduccion de los difuntos.

Se admiten encargos por conducto de los administradores.

El trasporte de los mismos á domicilio y gratis.

San Roque 24.—Mahon

VINO TINTO

Lo hay de venta, de muy buen gusto, á los precios siguientes:
A 14 cénts. de escudo litro.
A 18 id. id. de Benisalem.
A 22 id. id. del pais, sin mezcla.
Tambien hay sardinas á 8 cénts. escudo docena y macarrones de Barcelona á 11 cénts. escudo libra.

130—Gracia—130

TRASLADO

Lo está verificando el taller de

JUAN ESPI

situado en la calle Deyá núm. 10 á la casa núm. 14 de la misma calle.

14 --- DEYÁ --- 14